

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**51893** MADRID

EDICTO

Doña María Isabel Carro Rodríguez, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 9 de Madrid,

Hago saber:

Que en este Juzgado se tramita expediente de Jurisdicción Voluntaria 920/2018 sobre extravío de pagarés, instado por el Procurador D. ANTONIO ALBALADEJO MARTÍNEZ, en nombre y representación de ENDOSISTEM, S.L., quien formuló demanda de extravío del pagare n.º DV6.673.5530 por importe de 8.666,65 euros y con vencimiento 30/12/2017.

Se convoca por el presente a todos los interesados a una comparecencia que se celebrará el próximo día 19/12/2018 a las 13:00 horas en la Sala de Vistas de este Juzgado, todo ello de conformidad con lo previsto en los art. 13 a 22 Ley 15/2015 de 2 de julio, de Jurisdicción Voluntaria.

Los interesados pueden formular oposición en el plazo de 5 días siguientes a su citación, sea personal o por medio de edictos, pero ello no hará que el expediente se torne contencioso ni impedirá que continúe su tramitación hasta que sea resuelto, salvo que la ley expresamente lo prevea. Del escrito de oposición se dará traslado a la parte solicitante inmediatamente.

Madrid, 29 de octubre de 2018.- La Letrada de la Administración de Justicia, Isabel Carro Rodríguez..

ID: A180064386-1